



“Bibliotecarios unidos: por la defensa
de un sector profesional fortalecido”

CÓRDOBA, 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2019



9º Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología

Estrechando lazos con la comunidad de investigadores: servicios bibliotecarios en el contexto científico emergente

Dra. Silvina Angelozzi

Escuela de Bibliotecología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen: se presenta una reflexión sobre servicios que pueden brindarse desde las bibliotecas de investigación a las comunidades de investigadores en un contexto científico emergente. El paradigma de ciencia abierta, la digitalización de la literatura científica y la disponibilidad de abundantes y crecientes cantidades de datos a través de la red, hacen que las bibliotecas de ciencia y tecnología vayan incorporando a sus funciones tradicionales nuevos ámbitos de acción, lo cual supone nuevas oportunidades y también desafíos. En esta ponencia se recorren un conjunto de servicios en los que pueden involucrarse los profesionales bibliotecarios en mayor o menor medida, como en gestión de repositorios institucionales, gestión de datos de investigación, vigilancia tecnológica y también la posibilidad de constituirse en bibliotecarios integrados a equipos de investigación donde pueden asistir a los investigadores de manera más cercana en cuestiones como publicación en abierto, seguimiento de métricas de impacto, gestión de la identidad digital y visibilidad de autores y trabajos, entre otras.

Palabras clave: Bibliotecas de ciencia y tecnología; servicios a investigadores; ciencia abierta; vigilancia tecnológica; curador de contenidos; bibliotecario integrado; gestión de datos de investigación; gestión de repositorios institucionales

Introducción

El paradigma de ciencia abierta, la digitalización de la literatura científica y la disponibilidad de abundantes y crecientes cantidades de datos a través de la red, hacen que las bibliotecas de ciencia y tecnología vayan incorporando a sus funciones tradicionales nuevos ámbitos de acción, lo cual supone nuevas oportunidades y también desafíos.

En nuestro país, a partir de la promulgación y reglamentación de la Ley 26899, se promueve que la ciencia financiada por el Estado se desarrolle en un esquema de lo que hoy se comprende como ciencia abierta. Las bibliotecas, como partícipes necesarias del circuito científico y como nexo con la comunidad, tienen una importante función en este nuevo paradigma.

La concepción de ciencia abierta se ha ido forjando junto y entremezclándose con otros movimientos como los de acceso abierto a las publicaciones científicas, acceso abierto a los datos gubernamentales y científicos, acceso abierto al conocimiento, ciencia ciudadana, ciencia pública. Como señalan Fecher y Friesike (2014, p.43), no existe un concepto preciso ni monolítico, sino que es una especie de paraguas que abarca una multiplicidad de disputas sobre el futuro de la creación y difusión de conocimiento y alude a entendimientos muy diferentes dependiendo del punto de vista de sus respectivos promotores.

En el contexto de esta ponencia, se adhiere a la concepción amplia del proyecto europeo FOSTER, que propone entenderla desde cuatro componentes principales: *open access* (acceso libre a las publicaciones científicas), *open data* (publicación en abierto de los datos generados durante la investigación y puestos accesibles para la reutilización), *open source* (apertura del código del software) y *open reproducible research* (apertura de las prácticas científicas para permitir la reproductibilidad de los resultados) (Pontika, 2015 , p.1)

En dos de las dimensiones, las de *open access* y *open data*, las bibliotecas y sus profesionales pueden colaborar estrechamente con las instituciones y con los investigadores.

Con respecto a la publicación en acceso abierto, además de las responsabilidades que asumen los bibliotecarios con los repositorios institucionales, existe una necesidad de

capacitación y asistencia a los investigadores, sobre esta nueva modalidad de comunicación científica.

En cuanto a la apertura de los datos de investigación, es una cuestión reciente en la cual Conicet ya viene trabajando en nuestro país y será necesario que los bibliotecarios de las instituciones de investigación se involucren.

Además, en un contexto digital de hiperabundancia de información, es creciente la necesidad de selección y curaduría de las fuentes documentales comerciales y de acceso abierto y la implantación de programas de vigilancia tecnológica de apoyo a la investigación. En los próximos apartados se presenta brevemente cómo la biblioteca y los bibliotecarios pueden estrechar lazos con la comunidad de investigadores en los aspectos mencionados.

Repositorios institucionales de publicaciones

A partir de las políticas de acceso abierto adoptadas o promovidas por las agencias gubernamentales o públicas de financiamiento de las investigaciones de diferentes partes del mundo, se establecieron normativas para el depósito de las publicaciones en acceso abierto. Para ello, las instituciones de investigación generaron la infraestructura necesaria y las políticas para el establecimiento de los repositorios institucionales, en muchos de esos casos las bibliotecas participan en su creación y/o gestión.

En nuestro país también, a partir de la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos promulgada en diciembre de 2013, se impulsó la creación de repositorios en las universidades y entes de investigación dependientes del Estado. Actualmente, en abril de 2019, el directorio OpenDOAR lista un total de 54 en nuestro país.

Un trabajo de investigación inédito, realizado en el marco de una tesina de licenciatura durante 2015, muestra que en el 95% de los repositorios de universidades públicas argentinas, los bibliotecarios tienen algún grado de participación en la gestión de los repositorios en los siguientes aspectos: definición de políticas, la coordinación de acciones, en actividades como carga de metadatos, tareas de promoción, elección de estándares, capacitación de docentes e investigadores, elección de software (Barrera y Rodríguez, 2017). Es decir, muchos de los bibliotecarios argentinos han ocupado efectivamente este nuevo ámbito de actuación.

Repositorios de datos de investigación

El National Institute of Health (NIH), una de las primeras instituciones en requerir un plan de gestión de datos de investigación en el mundo, define datos de investigación como: “material factual registrado, comúnmente aceptado en la comunidad científica como necesario para documentar, respaldar y validar los hallazgos de una investigación” (National Institutes of Health, 2003). Tal como señalan Torres-Salinas, Robinson-García y Cabezas-Clavijo (2012) esta se ha convertido en una de las definiciones más aceptadas.

En el marco de la Ley 26899 de nuestro país se entiende por dato de investigación o dato primario: “todo dato en bruto sobre los que se basa cualquier investigación y que puede o no ser publicado cuando se comunica un avance científico pero que son los que fundamentan un nuevo conocimiento” (Ley 26899, Art.3)

La ley mencionada establece que los proyectos financiados con fondos públicos que generen datos primarios deberán contener un plan de gestión de datos de modo de asegurar su accesibilidad a través de los repositorios destinados a su conservación, en los cuales deberán ser depositados en un plazo no mayor a los cinco años a partir de su recolección. Esta ley ha sido reglamentada a través de la Resolución 753 del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en noviembre de 2016. En dicha resolución se establece un reglamento operativo que tiene por objetivo establecer los lineamientos básicos que deben cumplir los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI). En el reglamento, se establecieron además los plazos de adecuación a la ley para las diferentes categorías de instituciones que conforman el sistema público de ciencia y tecnología del país.

Uno de los principales desafíos consiste en generar y mantener archivos donde los datos de investigación puedan ser correctamente almacenados, identificados y preservados para que estén plenamente accesibles.

Los profesionales de la información que se desempeñan en bibliotecas universitarias o de organismos de investigación tienen mucho espacio para involucrarse. Las bibliotecas y los bibliotecarios pueden intervenir en las distintas etapas del ciclo de vida de los datos, constituyéndose en uno de los actores, con roles y responsabilidades definidas.

Uno de los aspectos cruciales, es la capacitación de los investigadores o **alfabetización en datos**. Las bibliotecas tienen vasta experiencia en alfabetización en información, con numerosas formas y estrategias tanto presenciales como virtuales: confección de guías, tutoriales, encuentros presenciales, referencia por chat, etc. De modo que pueden capacitar

a los investigadores en: la confección de los planes de gestión de datos (PGD) que les exigen los diferentes entes financiadores, cómo añadir licencias de uso para proteger y compartir sus datos, la gestión de los archivos personales de datos (identificación, copias de respaldo, control de versiones), aspectos éticos de la reutilización de datos, normativas de citación de conjuntos de datos.

En cuanto a los **servicios a partir de los datos** que pueden generarse, las bibliotecas pueden proveer servicios de: búsqueda y recuperación de conjuntos de datos, localización de repositorios existentes, sus formas de acceso y uso de los datos que sean de relevancia para la comunidad de investigadores, estudios bibliométricos del uso de los datos.

En las cuestiones más operativas de la **gestión del archivo y preservación de datos**, las bibliotecas pueden asumir el liderazgo o proveer apoyo a las instituciones en la curaduría de datos en los siguientes aspectos: elección de esquemas de metadatos a adoptar, digitalización y curaduría de sets de datos históricos que se posean en otros formatos, integración del repositorio institucional y catálogo de biblioteca con los conjuntos de datos cuando corresponda.

En cuanto a las **políticas institucionales**, los bibliotecarios pueden participar en las discusiones del establecimiento de lineamientos en los diversos aspectos que se han mencionado en los párrafos anteriores.

A todo lo anterior, se puede agregar la intervención activa que puede tener la biblioteca en la **promoción de la cultura de datos abiertos**, para generar conciencia de su importancia en los investigadores y en los estudiantes, de modo de promover una efectiva **reutilización de los datos** para la producción de nuevo conocimiento. La concientización de los investigadores es de vital importancia para la transición hacia un modelo de ciencia abierta.

Vigilancia tecnológica

Según la norma UNE 166000: 2006 sobre terminología y definiciones de las actividades de I+D+i, la vigilancia tecnológica (VT) es “un proceso organizado, selectivo y permanente de captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios”

Muñoz Durán, Marín Martínez y Vallejo Triano (2006) señalan como procesos de la VT:

1. Identificación de necesidades
2. Identificación de fuentes de información

3. Medios de acceso a la información
4. Búsqueda y tratamiento de la información
5. Puesta en valor de la información
6. Difusión de la información y resultados obtenidos

La vigilancia tecnológica está orientada principalmente al análisis de tendencias como insumo para la toma de decisiones en un entorno cambiante.

En las bibliotecas de investigación, se puede constituir una Unidad de Vigilancia Tecnológica (UviTe), que funciona como un centro de información especializado. Es aconsejable que cuente con un manual de procedimientos donde se incluya entre otros ítems: finalidad del sistema, destinatarios, aspectos a vigilar, procedencia o tipo de fuentes de información a utilizar, productos a ofrecer, tiempo de respuesta, modo de difusión de los resultados y modalidades de reajuste o de interactividad (Angelozzi y Martín, 2011, p.246)

Las principales tareas que pueden realizar los bibliotecarios son: selección y gestión de acceso a fuentes formales e informales de información, búsquedas de información especializada, obtención de artículos, generación de servicios como, alertas informativas, monitoreo y redifusión de noticias e informaciones en ciencia y tecnología, agendas de eventos (talleres, jornadas, seminarios) y producción de entregables tales como, análisis bibliométricos, mapas tecnológicos, boletines (Angelozzi y Martín, 2011, p.247-248)

Si bien la vigilancia tecnológica nació en un entorno empresarial, actualmente está cobrando auge entre los equipos de investigación orientados a proyectos de desarrollo e innovación y entre investigadores que se desempeñan en las llamadas unidades de vinculación tecnológica o en parques científico-tecnológicos que promueven el trabajo conjunto entre universidades y empresas. Los bibliotecarios cuentan con la experticia para llevar a cabo la vigilancia tecnológica en colaboración con los analistas de información expertos en la temática que serán luego los encargados de confeccionar análisis sectoriales, perfiles de competidores, informes de mercado, análisis de oportunidades, entre otros.

Para llevarla a cabo existen plataformas informáticas comerciales y de código libre, con diferentes funcionalidades. Martínez y Maynegra (2014) realizaron un relevamiento y evaluación de ocho plataformas en base a los siguientes indicadores: soporte al ciclo de VT, gestión de contenidos, administración de usuarios, licenciamiento, accesibilidad, ajuste a normas.

Como señala Porto Saavedra, Xoán (2009), el auge de los sistemas de vigilancia tecnológica e inteligencia empresarial suponen una oportunidad óptima para los

profesionales de la información. La vigilancia tecnológica es un ámbito relativamente nuevo, pero se apoya en la consolidada tradición de la información y documentación científica y técnica, incorporando terminología y modelos propios del ámbito de la gestión empresarial y organizacional, y en la que participa personal con perfil técnico interdisciplinar, principalmente en la fase de valorización de la información. Los centros de documentación y unidades de información pueden integrarse en proyectos de vigilancia tecnológica como natural evolución de sus servicios.

Curación de contenidos

La hiperabundancia de información en Internet hace más necesaria que nunca la selección de las fuentes documentales primarias y secundarias para la investigación. Esta necesidad es también una oportunidad para los profesionales de la información en el ecosistema digital. Guallar y Leiva Aguilera (2013) sitúan la utilización del término curación de contenidos, *content curation* en inglés, a partir de 2009 en un contexto donde la Web es social, multimedia, multiplataforma y con un crecimiento continuo de sus contenidos. Este autor, analiza un conjunto de definiciones del término y propone la siguiente:

Content curation es el sistema llevado a cabo por un especialista (el content curator) para una organización o a título individual, consistente en la búsqueda, selección, caracterización y difusión continua del contenido más relevante de diversas fuentes de información en la web sobre un tema (o temas) y ámbito (o ámbitos) específicos, para una audiencia determinada, en la web (tendencia mayoritaria) o en otros contextos (por ejemplo, en una organización) ofreciendo un valor añadido y estableciendo con ello una vinculación con la audiencia/usuarios de ésta (Guallar y Leiva Aguilera, 2013)

Actualmente, existe polémica en torno al uso del término *content curator*, debate en el que no se adentrará esta ponencia. Sí puede decirse que, de acuerdo con la definición presentada, las tareas son las que habitualmente realiza un documentalista, sin embargo, es justo reconocer que se pueden requerir habilidades y competencias específicas para relevar y sistematizar la información heterogénea que se encuentra en la web y proveer servicios con valor agregado. Por ejemplo, como señala Guerra González (2017), el manejo de herramientas especializadas como plataformas en línea que permiten crear colecciones de contenidos y redistribuirlos o compartirlos con una comunidad. Rohit Bhargava (2009), en su artículo seminal "*Manifiesto for de Content Curator*" expresa que "un curador de contenidos es alguien que continuamente encuentra, agrupa, organiza y comparte el mejor

y más relevante contenido en un tema específico en línea”¹ , donde el énfasis está puesto en la palabra “continuamente”, es decir es un proceso que no se detiene, en este sentido, se emparenta con la vigilancia tecnológica. Como expresa Bhargava (2009), se trata de crear sentido a partir de los contenidos creados por otros. También, podría decirse que el curador de contenidos entra en acción allí donde los algoritmos fracasan.

Guallar (2016) sostiene que la curación de contenidos no es sólo selección de contenidos sino “ofrecer contextualización, comentarios, ayuda, guía, opinión... Será clave por tanto que los usuarios aprecien siempre la “voz” del curador de contenidos en sus productos” (p.149-150)

Merlo Vega (2014) propone diferenciar “curación de contenidos” de “gestión de comunidades virtuales”, *community management* en inglés, otra actividad surgida en el entorno digital. Para este autor una biblioteca es curadora de contenidos cuando realiza agregación, revisión y promoción de la información que considera de interés para sus usuarios y es “community manager” cuando genera y administra las relaciones con la comunidad de usuarios a través de redes sociales de diferentes maneras. Es decir, la curación más orientada a los contenidos y la gestión de comunidades virtuales más orientada a la comunicación institucional.

El curador de contenidos necesita habilidades y competencias específicas, además de las tradicionales para la búsqueda, como estar imbuido en la disciplina para poder actuar de modo crítico, tener capacidad de análisis, síntesis y valoración, estar al tanto de las novedades en la temática, habilidades comunicativas, conocer los diferentes medios sociales, plataformas, bases de datos en cuanto a su estructura y características técnicas, tanto para recuperar información como para difundirla, poseer conocimientos para la edición de contenidos.

Figura del bibliotecario integrado

Con la expresión “bibliotecario integrado” se hace referencia a un profesional bibliotecario que participa activamente de ciclo de creación de conocimiento, trabajando a la par de los investigadores, incluso como un integrante formal de un equipo de investigación. Torres Salinas (2011, p.50) enumera sus posibles funciones: intervención activa en el proceso de publicación de artículos y trabajos científicos; difusión de las publicaciones y resultados;

¹ Original en inglés: A Content Curator is someone who continually finds, groups, organizes and shares the best and most relevant content on a specific issue online.

organización y conservación de los discos duros y otros documentos o materiales del grupo; conocimiento y gestión de las múltiples plataformas que manejan los investigadores (de revistas online, agencias evaluadoras, sistemas de gestión curricular, solicitud de proyectos, etc.), gestión de la visibilidad y el impacto del grupo (informes bibliométricos, asesoramiento para acreditaciones, políticas de publicación). Es decir, participar de todo el ciclo investigativo y no sólo de las fases iniciales de investigación documental.

La idea del bibliotecario integrado se emparenta con la de servicio descentralizado y altamente personalizado. Schumacher y Talley (2009, p.9) señalan que implica focalizarse en las necesidades de uno o más grupos de investigación, construir relaciones de confianza, desarrollar una profunda comprensión de su trabajo y proveer servicios altamente personalizados y dirigidos a sus principales necesidades, en un entorno de estrecha colaboración y responsabilidades compartidas.

Se trata de un acercamiento del bibliotecario a los espacios y dominios de los investigadores, y para ello, como señalan Delaney y Bates (2015), es necesario que haya aceptación de la biblioteca por parte de los usuarios, que sus servicios y su rol activo sean reconocidos. En este sentido, hay que reconocer que los bibliotecarios no siempre son percibidos por la comunidad científica como potenciales colaboradores cercanos.

Abrizah, Inuwa y Afiqah-Izzati (2016), en un artículo de revisión, encuentran experiencias donde la figura del bibliotecario integrado se extiende también a:

- Educación a distancia y en línea, de modo de proveer los mismos servicios que en el campus, a través del servicio de referencia digital, proveyendo tutoriales y alfabetización informacional en línea, acceso remoto a recursos electrónicos, promoviendo el acceso abierto, etc. desde los espacios virtuales de los cursos.
- En las clases, cursos, departamentos, participando en esos espacios, como instructores o co-profesores, como consultores para el trabajo de investigación, asumiendo un rol educativo.
- En programas de alfabetización informacional, donde se trabaja en estrecha relación con los departamentos o cátedras, no se imparte en la biblioteca sino en los espacios áulicos.

Palabras finales

Sin pretensión de exhaustividad, se ha brindado un panorama de las oportunidades que se presentan para los bibliotecarios a partir del paradigma de ciencia abierta, de la

digitalización de la literatura científica, de la disponibilidad de crecientes cantidades de datos a través de la red y del entorno digital de comunicación.

Se evidencia también la necesidad de capacitación del profesional bibliotecario que se desempeñe ámbitos de ciencia y tecnología, donde las áreas críticas de formación que se pueden identificar son, entre otras: gestión de repositorios de publicaciones y de datos de investigación, ciencia de datos, preservación digital, publicación científica en acceso abierto, métricas alternativas, comunicación digital, edición de contenidos digitales. Cada área mencionada abre una posibilidad de especialización para los profesionales bibliotecarios y también de estrechar lazos con la comunidad científica. Además, se debe asumir que es necesario trabajar interactuando con otras áreas institucionales y en colaboración con los investigadores.

En la medida que los bibliotecarios asuman los roles proactivos que exige el nuevo contexto de investigación científica, las bibliotecas de ciencia y tecnología serán útiles a la comunidad a la que sirven y tendrán larga vida en las instituciones que las albergan.

Referencias bibliográficas

- Abrizah, A.; Inuwa, S.; Afiqah-Izzati, N. (2016) Systematic literature review informing LIS professionals on embedding librarianship roles. *The Journal of Academic Librarianship*, 42 (6), 636-643 <http://dx.doi.org/10.1016/j.acalib.2016.08.010>
- AENOR. Norma UNE 166006:2011 Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.
- Angelozzi, S. M.; Martín, S. G. (2011). Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva: aportes desde las bibliotecas y centros de documentación. En 9 Simposio sobre la Sociedad de la Información dentro de las 40 Jornadas de informática e Investigación Operativa (Córdoba, 29 agosto al 2 de setiembre de 2011) (pp. 236 – 251)
Recuperado de <http://40jaiio.sadio.org.ar/sites/default/files/T2011/SSI/844.pdf>
- Bhargava, R. (2009). Manifiesto for the content curator: The next big social media job of the future. *Influential marketing blog*, 30 setiembre 2009.
- Barrera, M.; Rodríguez, E. (2017). *Políticas de información y participación de las bibliotecas universitarias en la gestión de repositorios institucionales de universidades públicas Argentinas*. Trabajo final de Licenciatura. 2017 . Inédito.
- Delaney, G. ; Bates, J. (2015) Envisioning the Academic Library: A Reflection on Roles, Relevancy and Relationships, *New Review of Academic Librarianship*, 21(1), 30-51, doi: 10.1080/13614533.2014.911194
- Fecher, B.; Friesike, S. (2014) Open Science: One Term, Five Schools of Thought. En: Bartling, S., Friesike, S. (eds) *Opening Science*. Springer, Cham. doi:10.1007/978-3-319-00026-8_2

- Guallar, J.; Leiva-Aguilera, J. (2013) *El content curator*. Guía básica para el nuevo profesional de internet. Barcelona: UOC.
- Guallar, J. (2016). Curación de contenidos en bibliotecas mediante plataformas social media. *Anuario ThinkEPI*, 10, 142-151 <http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2016.30>
- Guerra González, J.T. (2017) El bibliotecario académico universitario como curador de contenidos digitales: Precisiones conceptuales y prácticas. *Biblioteca Universitaria*, 20 (2), 94-107. Recuperado de <http://biblio.unam.mx:9000/index.php/rbu/article/view/184/177>
- Ley 26899 (2013) Honorable Congreso de la Nación Argentina. *Boletín Oficial*, 9 diciembre 2013, 32781, 3
- Martínez, F. ; Maynegra, E. (2014). Evaluación de plataformas web para su implementación en el sistema de vigilancia tecnológica de la Consultoría Biomundi. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 25(1), 99-109. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132014000100007&script=sci_arttext
- Merlo Vega, J. A. (2014). La biblioteca como “community manager” y “content curator”(1/2). El ciclo de la gestión de comunidades y contenidos”. *Biblioblog*, 22 marzo 2014 <http://hdl.handle.net/10366/139447>
- Muñoz Durán, J.; Marín Martínez, M.; Vallejo Triano, J. (2006) La vigilancia tecnológica en la gestión de proyectos de I+D+i: recursos y herramientas. *El Profesional de la Información*, 18 (6), 411-419
- National Institutes of Health. (5 de march de 2003). *NIH Data Sharing Policy and Implementation Guidance*. Recuperado de https://grants.nih.gov/grants/policy/datasharing/ data_sharing_guidance.htm#goals
- Pontika, N.; Knoth, P.; Cancellieri, M. ; Pearce, S. (2015). Fostering Open Science to Research using a Taxonomy and an eLearning Portal. In: iKnow: 15th International Conference on Knowledge Technologies and Data Driven Business, 21-22 Oct 2015, Graz, Austria
- Porto Saavedra, X. (2009). Del centro de documentación a la unidad de vigilancia tecnológica: el papel del documentalista en los sistemas de gestión de la innovación y de la información empresarial. Actas XI Jornadas de Gestión de la Información: servicios polivalentes, confluencia entre profesionales de archivo, biblioteca y documentación. Madrid, 19/20 nov. SEDIC. p. 39-51. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/handle/10760/13877>
- Shumaker, D. ; Talley, M. (2009). *Models of embedded librarianship: Final report*. Special Libraries Association, 9. Recuperado de http://www.talleypartners.com/wp-content/uploads/2013/10/Models-of-Embedded-Librarianship_FinalReportRev-copy.pdf
- Torres Salinas, D. (2011) Integrados en la investigación: los embedded librarians. *Anuario ThinkEPI*, 5, 48-51. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es//index.php/ThinkEPI/article/view/30466>

Torres-Salinas, D., Robinson García, N. ; Cabezas Clavijo, A. (2012). Compartir los datos de investigación: introducción al data sharing. *El Profesional de la Información*, 21(2), 173-184. doi:10.3145/epi.2012.mar.08